

ACUERDO PEDAGÓGICO

**PROFESOR: LUIS CARLOS ONATRA
COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES**

**ASIGNATURA: FÍSICA
GRADO: 11° (UNDÉCIMO)
ESPINAL – TOLIMA**

**PERIODO: 2
AÑO: 2023**



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES - ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de junio del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: <u>Luis Carlos Ospina Ramirez</u>		Área: <u>Ciencias Naturales - Física 11</u>			
Grado: <u>11º</u>	Periodo: <u>2</u>	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
		Día <u>10</u>	Mes <u>04</u>	Día	Mes

El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.

Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.

Logros	Temas
<u>DBA 1,2</u>	<u>Termodinámica</u> <u>Oscilaciones</u> <u>Movimiento Armónico Simple (MAS)</u> <u>Energía en Sistemas Oscilantes.</u> <u>Ondas (Propagación).</u>

Actividades programadas para el periodo

- Pausas activas.
- Explicación y socialización de los temas (Trabajo ABP).
- Realización de talleres grupales en clase.
- Exposiciones en el aula de clase.
- Controles de comprensión de lectura.
- Evaluación del periodo.

Herramientas de evaluación a utilizar

Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo <input checked="" type="checkbox"/>	Experimento <input checked="" type="checkbox"/>	Cuaderno <input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo <input type="checkbox"/>	Plegable <input checked="" type="checkbox"/>
Talleres <input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física <input checked="" type="checkbox"/>	Manualidades <input checked="" type="checkbox"/>	Friso <input checked="" type="checkbox"/>
Exposición <input checked="" type="checkbox"/>	Cartelera <input checked="" type="checkbox"/>	Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas externas <input type="checkbox"/>
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input type="checkbox"/>	Prácticas <input type="checkbox"/>	Pruebas internas Otros <input type="checkbox"/>
Controles de lectura <input checked="" type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	

Especificar cuáles y cuántas veces se llevará a cabo durante el periodo:
 1 evaluación del periodo, u o 5 talleres según necesidad y temas, 2 o 2 exposiciones,
 controles de lectura según necesidades y temas, 1 o 1 mapas conceptuales, 1
 o 2 cartelera, cuestionario GRANA, 1 o 2 experimentos, apuntes de contenido
 por periodo, 1 plegable o 1 friso, según necesidad salidas pedagógicas, y revisión
 Trabajo ABP.



ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones: Uso del celular según necesidad de temas y manejo de flujos de información y académicas.

- Si es posible se plantea una actividad de ver una película o cortometraje según temas vistos para presentar ensayo o trabajo escrito.
- Problemas de razonamiento lógico (sudokus, acertijos, series y sucesiones).
- Controles de lectura crítica para comprensión y solución de problemas.

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
Luis Carlos Orozco R.	Julian Andres Hernandez Gonzalez	11/04/23



ACUERDO PEDAGÓGICO

Acuerdos de comportamiento y compromiso

Artículo 1

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Nicoll Dariana Cortes Mendez	12. Kylene Alejandra Esteban Moreno
2. Maria Fernanda Galces Cortes	13. Nubia Samara Melo Ortiz
3. Maria Alejandra Lara Vera	14. Johann esneider Quarte Ayala
4. Juan David Ospina Cordozo	15. Zharick Solarzano
5. Oscar David Herrera Campos	16. NICOL MAMBIQUE
6. Justin David lozano quin	17. Brayan Andres Ramirez C.
7. Joseph herrera leal	18. Juan David Quesada S.
8. Sara Alejandra Obros Gomez	19. Sebastian Muñoz Guayas
9. Angel Nicolas Quinones Barrios	20. Samira Zunca Isilua
10. Cristopher Melo Ortiz.	21. Emily Valentina Alvarez Perez
11. Juan David Mejia Espinosa.	22. Julian Andres Hernandez Gonsola



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de Junio del 2020
Nít. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Carlos Andres Salcedo Chavarro	12.
2.	13.
3.	14.
4.	15.
5.	16.
6.	17.
7.	18.
8.	19.
9.	20.
10.	21.
11.	22.